

Quito, Marzo 26 de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

CONSULTORES FINANCIEROS BALANCE DATA BALANCEDATA S.A.

En mi calidad de Comisario de CONSULTORES FINANCIEROS BALANCE DATA BALANCEDATA S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución N°92-1-4-3-0014, cumpla con informar que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente Estado de Resultado Integral, Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluye también, la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

En adición debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.- Como resultado de mi examen, en base al Balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.- Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a la conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSULTORES FINANCIEROS BALANCE DATA BALANCEDATA S.A. al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente Estado de Situación Financiera, Evolución del Patrimonio y el Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.



Miguel Ricardo Suárez Salazar

Comisario